



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA

"LA PERLA DEL VALLE"

COCHABAMBA - BOLIVIA



Punata, 05 de diciembre de 2019
C/te. GAMP/EJEC/1428/2019

Señor:
Ing. Ariel Ardaya
GERENTE DEPARTAMENTAL FPS COCHABAMBA
Presente.-



REF.- REMISIÓN NOTA SOBRE NIVEL DE CATEGORIZACIÓN "4" DEL PROYECTO:
CONST. SIST. AGUA POTABLE SANTA LUCIA (PUNATA (C. VILLA PUNATA)) PARA
EL PROGRAMA MI AGUA V

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, comunico a su Autoridad que en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 3856 de fecha 3 de abril de la gestión 2019, el **proyecto: CONST. SIST. AGUA POTABLE SANTA LUCIA (PUNATA (C. VILLA PUNATA))**, no requiere de Estudio de Evaluación de Impacto ambiental ni Programa de Prevención y Mitigación - Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental, debido a sus características y actividades presentan un impacto ambiental mínimo.

Por tanto, dentro del listado de categorización del Mencionado Decreto, el proyecto pertenece a:

SECTOR	SANEAMIENTO BASICO
SUB SECTOR	AGUA POTABLE
Descripción de la Actividad, Obra o proyecto	
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE (NUEVO)	
<u>COMPONENTES:</u>	
OBRA DE TOMA ADUCCIÓN Y/O IMPULSIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO, RED DE DISTRIBUCIÓN Y/O OBRA DE ARTE	
CATEGORÍA	
4	

Sin otro particular, me despido de Usted con las consideraciones del caso.

Atentamente.



Lic. Clary Mabel Montano Terceros
ALCALDESA MUNICIPAL DE PUNATA
Gov. Autónomo Municipal de Punata



C.c./Archivo



Gobierno Autónomo Municipal de Punata
Dirección de Planificación

INFORME TÉCNICO
PLANIF//11/2019

Vº Bº 
Lic. Clary Mabel Montaña Terceros
ALCALDESA MUNICIPAL DE PUNATA
Gob. Autónomo Municipal de Punata

A : Lic. Clary Mabel Montaña Terceros
ALCALDESA MUNICIPAL DEL GOB. AUT. MCPAL. DE PUNATA

VÍA : Lic. James Richard Panoso Arispe
SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO DEL G.A.M. DE PUNATA

DE : Lic. Waldo Héctor Requis Rojas
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL G.A.M. DE PUNATA

REF : **INFORME TECNICO NIVEL DE CATEGORIZACION SEGÚN DECRETO SUPREMO 3856**
"PROYECTO: CONST. SIST. AGUA POTABLE SANTA LUCIA (PUNATA (C. VILLA PUNATA))"



FECHA: **Punata, 06 de diciembre de 2019**

Habiendo recibido la nota con CITE: CAR/FPS/GDCBA/FAC/0253/2019, de fecha 04 de diciembre de 2019, con referencia Solicitud de notas de Categoría 4, Proyectos Programa MI AGUA V, se describe el siguiente informe técnico.

1. ANTECEDENTES

Según D.S. N° 3856, se modifica el artículo 17 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental – RCPA, aprobado por Decreto Supremo N° 24176 de 8 de diciembre de 1995, modificado por el parágrafo I del Artículo 4 del Decreto Supremo N° 3549 de 2 de mayo de 2018 con el siguiente texto: NIVEL DE CATEGORIA 4: NO REQUIERE DE EEIA, NI PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN – PLAN DE APLICACIÓN Y SEGURIDAD AMBIENTAL, conforme al Anexo "A". Las AOPs identificadas en este nivel, que se encuentran dentro de un área protegida, deben comunicar el inicio de actividades a la AAC respectivamente adjuntando el certificado de compatibilidad de uso emitido por el SERNAP.

Revisado el listado del Decreto Supremo 3856, el proyecto **CONST. SIST. AGUA POTABLE SANTA LUCIA (PUNATA (C. VILLA PUNATA))**, se enmarca dentro el listado de categoría 4, debido a los aspectos descritos en la Construcción de un sistema de agua potable se considera en la infraestructura: Obra de Toma Aducción y/o Impulsión, Tanque de Almacenamiento, Red de Distribución y/o Obras de Arte, que establece el listado – Formulario de AOPs para identificación de categoría 4.

2. ANALISIS

2.1. NOMBRE DEL PROYECTO

CONST. SIST. AGUA POTABLE SANTA LUCIA (PUNATA (C. VILLA PUNATA))

2.2. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Un factor fundamental y gravitante en el mejoramiento de la calidad de vida de cualquier población es la dotación de servicios básicos, siendo el agua potable el principal insumo del uso diario tanto para el aseo personal, uso doméstico y preparación de alimentos. La carencia o falta de seguridad tanto en la cantidad o calidad de la distribución de este líquido tan importante ocasionan altas tasas de morbilidad por factores a nivel intestinal y



Gobierno Autónomo Municipal de Punata

Dirección de Planificación

parasitismo afectando severamente la salud de la población, especialmente infantil, una edad escolar de los niños y jóvenes.

Actualmente existe un sistema de agua potable para los comunarios de Chaupi Suyo Bajo y Kjochi Alto, pero no abastece porque el sistema actual tienen más de 30 años de vida la cual no abastece a toda la población y el caudal es muy poco así mismo el agua que se distribuye es contaminada porque no cuenta con ningún tratamiento y consecuencia de ellos los niños y adolescentes sufren diversas enfermedades estomacales.

El actual sistema de agua potable que tienen los comunarios de Chaupi Suyo Bajo y Kjochi Alto fue construido a una profundidad de 50 metros lo cual ya es insuficiente para la población actual que tiene esta comunidad.

Las condiciones descritas, dejan en evidencia la gran necesidad de realizar la implementación de estructura, considerando una obra de toma que es pozo profundo que los comunarios identificaron y posterior almacenamiento de agua, módulos complementarios y una red de distribución de agua potable, para garantizar un buen servicio de agua potable que preserve la salud de sus habitantes. Lo mencionado justifica ampliamente la urgente necesidad de implementar un sistema de dotación de agua potable para las comunidades de Chaupi Suyo Bajo y Kjochi Alto, para poder cubrir todas las necesidades de alimentación, aseo personal y para todas aquellas actividades que impliquen la utilización de este líquido, complementando además a ayudar a disminuir las tasas de morbi - mortalidad de la comunidad y brindando un servicio básico seguro.

2.3. OBJETIVOS

Objetivo General

Mejorar las condiciones de vida de los pobladores de Chaupisuyo Bajo y Kjochi Alto, dotando de un servicio de agua potable tratada permanente y seguro que a la vez incida positivamente en los indicadores de salud de la población, el mismo que además sea auto gestionado por las poblaciones beneficiadas para garantizar la sostenibilidad del servicio en el corto y largo plazo, en la cual el Gobierno Autónomo Municipal de Punata, será como parte administrativo en el proceso de ejecución de la obra.

Objetivos Específicos

Elevar el nivel de vida de la Población de Chaupisuyo Bajo y Kjochi Alto mejorando el servicio de agua potable en calidad, cantidad y cobertura.

Reducir los riesgos de contraer enfermedades por el uso de agua no apta para el consumo de la población.

Disminuir el índice de enfermedades estomacales e intestinales de los habitantes en general y de la población infantil en particular.

Ejecutar el componente de DESCOM (Desarrollo Comunitario) para el fortalecimiento institucional y comunal, a través de cursos de capacitación a ejecutarse, antes durante y después de la ejecución de infraestructura, para generar las bases de sostenibilidad, promoviendo las adecuadas acciones en operación, mantenimiento y administración del servicio, en lo técnico, económico y social.

Construcción de una Obra de captación mediante la perforación de Pozo, Tanque de Almacenamiento Elevado 20 m3 H°A°, Unidad de Desinfección, red de distribución, estructuras Hidráulicas, conexiones domiciliarias.

2.4. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicada en el municipio de Punata y geográficamente entre las siguientes coordenadas:

± Coordenada Este:	201564.00
± Coordenada Norte:	8056745.00
± Elevación:	2440 m.s.n.m.
± Latitud este:	17°89 y 64°51
± Longitud norte:	65°97 y 42°82



Gobierno Autónomo Municipal de Punata Dirección de Planificación

Ubicación Geográfica del Proyecto



Accesos

Actualmente el acceso a la zona del proyecto, Construcción sistema de Agua Potable Santa Lucia se realiza por la ruta antigua Cochabamba-Santa cruz; el recorrido se inicia de la ciudad de Cochabamba.

La principal vía de acceso es mediante la vía asfaltada Cochabamba – Punata posteriormente hasta la comunidad de chaupisuyo bajo zona del proyecto.

Para llegar a la zona del proyecto, se parte de la ciudad de Cochabamba desde comienzo de Av. Petrolera km.0+000 Hasta Punata Km 55 posterior hasta la zona del proyecto chaupisuyo bajo km 3.

2.5. DESCRIPCION TECNICA

Las características generales del sistema de Agua Potable son:

TOMA DE AGUA

Pozo Profundo

- | | | |
|---|---|-----------|
| a). Producción de agua(Cap. Máxima de la bomba trifásica) | = | 1.66 L/s. |
| b). Profundidad | = | 130 m. |

PLANTA DE TRATAMIENTO

Tanque de almacenamiento elevado 20 m3 de HºAº

- | | | |
|-------------------------------|---|---------------------|
| a). Volumen de almacenamiento | = | 20 m3. |
| b). Material | = | Hormigón Armado H21 |

Unidad de Desinfección

- | | | |
|-------------------------------------|---|-----------|
| a). Caseta de Hipoclorador y bombeo | = | 1 Unidad. |
| b). Unidad de Hipoclorador | = | 1 Unidad |

RED DE DISTRIBUCIÓN

Red de Tuberías

- | | | |
|--|---|-------|
| a). Prov. y tendido tubería PVC Clase 6 d=4" | = | 375 m |
| b). Prov y tend tubería PVC Clase 6 d=3" | = | 405 m |
| c). Prov. tend tubería PVC Clase 9 d=2 ½ " | = | 742 m |



Gobierno Autónomo Municipal de Punaá

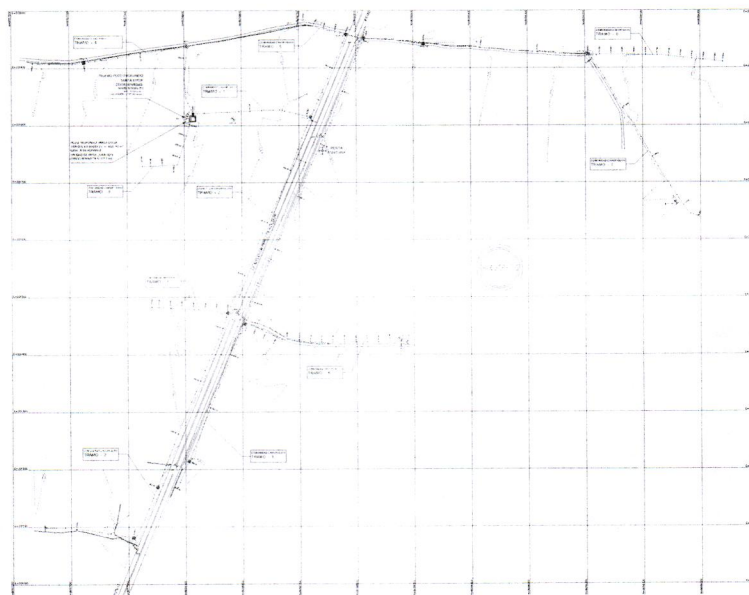
Dirección de Planificación

- d). Prov. y tendido tubería PVC Clase 9 d=2" = 980 m
- e). Prov. tend tubería PVC 1 ½ " campana E40 = 540 m
- f). Prov. tend tubería PVC 1 " campana E40 = 983 m
- g). Prov. tend tubería F.G. 4 " = 60 m
- h). Prov. tend tubería F.G. 1 " = 20 m
- i). Conexiones Domiciliarias = 68 Unid

Estructuras Hidráulicas

- a). Cámaras de control Red = 7 Pza.
- b). Cámaras Limpieza = 2 Pza.
- c). Cámaras de Purga de Aire = 4 Pza.

Esquema hidráulico del proyecto



3. PRESUPUESTO O ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

COMPONENTE	ESTRUCTURA DE COFINANCIAMIENTO (Bs.)		TOTAL (BS)
	GN/MMAyA	GAM	
Infraestructura,	733,851.46	183,462.87	917,314.33
Supervisión	40,320.00	10,080.00	50,400.00
Descom	36,680.00	9,170.00	45,850.00
TOTAL	810,851.46	202,712.87	1,013,564.33
Porcentaje de Participación	80.00%	20.00%	100

4. PLAZO DE EJECUCION

El Plazo de ejecución de la obra es de 150 días calendario.



Gobierno Autónomo Municipal de Punata
Dirección de Planificación

5. JUSTIFICACION DE LA CATEGORIZACION

Según el Decreto Supremo 3856, promulgado en fecha 03 de abril de 2019, listado – formulario AOPs para identificación de categoría, el proyecto **CONST. SIST. AGUA POTABLE SANTA LUCIA (PUNATA (C. VILLA PUNATA))**, se clasifica según el siguiente cuadro que a continuación se describe

SECTOR	SANEAMIENTO BASICO	
SUB SECTOR	AGUA POTABLE	
Descripción de la Actividad, Obra o proyecto		CATEGORÍA
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE (NUEVO)		4
<u>COMPONENTES:</u>		
OBRA DE TOMA ADUCCIÓN Y/O IMPULSIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO. RED DE DISTRIBUCIÓN Y/O OBRA DE ARTE		

6. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

EL proyecto **CONST. SIST. AGUA POTABLE SANTA LUCIA (PUNATA (C. VILLA PUNATA))**, según el Decreto Supremo 3856, promulgado en fecha 03 de abril de 2019, **corresponde a la categoría 4, de acuerdo a esta categorización NO REQUIERE TRAMITE DE LICENCIA AMBIENTAL**, al quedar exenta la misma. Se recomienda remitir el presente informe a la unidad jurídica para emitir un criterio legal y posteriormente al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS Cochabamba en cumplimiento a la nota con CITE: CAR/FPS/GDCBA/FAC/0253/2019, de fecha 04 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones del caso.

Atentamente.


Lic. Waido Hector Requis Rojas
DIRECTOR DE PLANIFICACION
G.A.M. PUNATA

